

Administración Municipal

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ANUNCIO

Resolución nº2023/443 de fecha 21 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes, por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión de una plaza de Encargado de Unidad de Gestión de Instalaciones, por el sistema de concurso de méritos.

RESOLUCIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes, celebrada el día 26 de mayo de 202, fueron aprobadas las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Encargado de Unidad de Gestión de Instalaciones, por el procedimiento de concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público del Patronato Municipal de Deportes, para estabilización de empleo temporal, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº 89 de 26 de julio de 2023, en el BOCYL Nº 160 de 22 de agosto de 2023, y extractadas en BOE Nº 238 de 5 de octubre de 2023.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias el 20 de octubre de 2023, por Resolución del Vicepresidente nº 2023/337, de 31 de octubre de 2023, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 135 de 10 de noviembre de 2023, concediendo un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores.

No habiéndose presentado ninguna reclamación o subsanación,

RESUELVO:

Primero. - Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOP nº135, de fecha 10 de noviembre de 2023.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS ENCARGADO UNIDAD GESTIÓN INSTALACIONES

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
***4753**	ALBERTO HIERRO PÉREZ
***4000**	RAFAEL PASTOR GONZÁLEZ

Nº de solicitudes: 2

Segundo. Autorizar la celebración de los Tribunales por la mañana de conformidad con la disposición adicional tercera de la Bases de ejecución del presupuesto.

Tercero.- A efectos de reclamaciones o para su recusación el Tribunal de selección encargado de la selección tendrá la categoría establecida en el art. 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, y estará constituido en la forma que se determina en los artículos 4 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y 47 de Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, quedando formados por los titulares que a continuación se indican y sus correspondientes suplentes:

PRESIDENTE: El secretario del Patronato Municipal de Deportes

Titular: Dña. Mª Rosa de la Peña Gutiérrez

Suplente: D. Carlos del Olmo Tornero



VOCALES:**Un empleado público de la Junta de Castilla y León:**

Titular: Dña. Elena Balbás Manzano

Suplente: D. Oscar Javier Pérez Grajal

Dos empleados públicos del Ayuntamiento de Palencia:

Titular: D. Alfredo Luis Calderón Les

Suplente: Dña. Soraya Ovejero Herrero

Titular: Dña. M^a de las Mercedes Aguayo Sardón

Suplente: D. Ángel Antonio Arconada Pedrosa

Secretario: Un empleado público del Patronato Municipal de Deportes.

Titular: Dña. Yolanda Simancas Antolín

Suplente: D. Tomás Martínez Andrés

Cuarto. - Aprobada la correspondiente Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de Palencia, en el Tablón Electrónico de anuncios y la página web del Patronato Municipal de Deportes.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción de su domicilio, siempre que el demandante resida en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Palencia, 10 de enero de 2024. La Presidenta del Patronato Municipal de Deportes, Raquel Miriam Andrés Prieto.

